



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

## **XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 755 de 2021**

Carpeta Nº 1937 de 2021 y S/C

Comisión Especial de  
Frontera con la República  
Argentina

---

---

### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 8 de diciembre de 2021

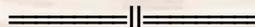
(Sin corregir)

**Preside:** Señor Representante Cecilia Bottino Fiuri (ad hoc).

**Miembros:** Señores Representantes Sabina Calvo, Liliana Beatriz Chevalier, María Fajardo Rieiro, Sylvia Iburguren Gauthier, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Enzo Malán Castro, María Rosa Melazzi, Nancy Núñez Soler, Gonzalo Onetto, Nibia Reisch, Mario Saralegui y Alberto Subí.

**Secretario:** Señor Guillermo Geronés.

**Prosecretaria:** Señora Dinora Cardozo.



**SEÑOR SECRETARIO.-** Está abierto el acto.

—De acuerdo al artículo 123 del Reglamento, corresponde designar un presidente *ad hoc*.

**SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).-** Buenos días.

La propuesta del Frente Amplio es que presida en forma *ad hoc* la señora diputada Cecilia Bottino.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Se va a votar.

(Se vota)

—Diez en once: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia *ad hoc* la señora representante Cecilia Bottino Fiuri)

**SEÑORA PRESIDENTA AD HOC (Cecilia Bottino Fiuri).-** En función de lo que se había solicitado y considerado en la reunión pasada, se envió por Secretaría la versión taquigráfica de la reunión a la Presidencia de la República, a la Cancillería y al Ministerio de Salud Pública.

Según me informan desde Secretaría, quien ya ha contestado y estaría dispuesto a concurrir a la Comisión es Federico Perazza, de Cancillería, aunque manifestó algún reparo respecto de la hora.

Tenemos que insistir en que la reunión de esta Comisión se realiza los miércoles a la hora 8 y 30. Por lo tanto, en caso de que no pueda concurrir en forma presencial a esa hora, propongo a la Comisión que lo recibamos vía virtual, a través del formato Zoom, a efectos de que se pueda concretar la tan solicitada y dilatada concurrencia, por lo menos de algunas de las autoridades que todos los diputados y las diputadas de esta Comisión han entendido que tienen que venir.

Hay acuerdo en la Comisión, así que se procede a través de Secretaría a fijar la audiencia con Cancillería el miércoles próximo a la hora 8 y 30.

Trataremos de agotar la agenda con las autoridades que se han invitado.

No sé si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra respecto de la situación que estamos viviendo, que sigue incambiada. Imagino que a todos y a cada uno de ustedes los vecinos y las vecinas les habrán hecho llegar su preocupación. No sé si algún diputado o diputada ha tenido contacto directo con alguna autoridad que haya manifestado alguna resolución que pueda poner en conocimiento de la Comisión.

**SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).-** He estado en contacto con varias autoridades, tanto de Cancillería como del Ministerio de Salud Pública, y de la embajada argentina, pero todos me dan la misma respuesta: que depende del Ministerio de Salud argentino, que es una prioridad para ellos pero que todavía no hay ninguna resolución.

Quiero agregar que me parece conveniente que podamos hacer alguna declaración conjunta no sé si de esta Comisión, diciendo que estamos tratando el tema, por lo menos para que la población sepa que lo estamos considerando y que estamos a la espera y tan preocupados como ellos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Es la tercera reunión de la Comisión que tratamos este tema: primero recibimos las notas de los grupos de vecinos y vecinas organizados alrededor de los puentes; en la reunión pasada recibimos el relato en primera persona de la angustia con la que están afrontando esta situación. Sabemos que permanentemente

están reclamando a esta Comisión porque cuando se conformaron las comisiones de frontera vieron una oportunidad de amplificar sus planteos y que desde nuestro lugar de representantes nacionales electos por los departamentos fronterizos se lograra una respuesta más rápida de las autoridades.

Quiero manifestar mi frustración porque creo que nos merecíamos que alguna de las autoridades a la que estamos enviando las notas y las versiones taquigráficas contestara en forma escrita a esta comisión especializada -que tiene muy poco tiempo para tomar resoluciones y recibir delegaciones antes del final de este Período- o estuviera dispuesta a concurrir, como han hecho con la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil.

No sé si alguien más quiere dejar alguna constancia.

Yo sí quiero dejar constancia de que entiendo la frustración que tienen nuestros vecinos y nuestras vecinas, ya que la angustia se acrecienta. La verdad es que pensaba que podíamos ser un puente entre las autoridades que deben tomar las decisiones y el Parlamento. Sinceramente, entiendo que no lo hemos podido hacer. Hemos sacado declaraciones, hemos manifestado nuestro sentir. Las autoridades de Cancillería han sido las únicas que han manifestado estar dispuestas a concurrir, pero en la última sesión de la Comisión, cuando nos queda muy poco para tomar resoluciones y para que la gente pueda ordenar su vida.

En realidad -ustedes estuvieron presentes en la reunión pasada; yo leí la versión taquigráfica-, lo que las familias binacionales están necesitando es tener un orden y saber qué va a pasar en las cercanas fiestas tradicionales.

**SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).**- La última información la tuve hace un ratito, a través de la prensa. No sé si ustedes alcanzaron a leer el comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el cual se da cuenta de la reunión que ayer mantuvo el canciller Bustillo con el canciller de la República Argentina, Santiago Cafiero.

El comunicado establece: "Dialogaron sobre la prolífera agenda bilateral y acordaron impulsar, con las respectivas áreas de fronteras y de sanidad de cada país, la normalización del tránsito de los pasos fronterizos compartidos". Lo acabo de leer hace un ratito en la prensa y lo quería compartir con ustedes, porque capaz que no habían tenido la posibilidad de acceder a la nota. El comunicado está publicado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).**- Pregunto: ¿es muy loco pedir una audiencia y que vayan un par de personas hoy a Cancillería?

**SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).**- Me parece que...

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).**- Perdón, pero no he terminado.

**SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).**- Disculpe, señora diputada.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).**- Creo que urge tener información de primera mano -es cierto que ya se termina el Período, que se vienen las fiestas, que la gente está con esa angustia que vimos el otro día, que ustedes están viviendo la situación de cerca-, y quizás hoy se pueda recibir aunque sea a dos personas para tratar el tema.

**SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).**- Disculpe, diputada. Pensé que había finalizado; no era mi intención interrumpirla.

No es que no vayamos a estar representados por dos personas, pero tenemos que cuidar los canales institucionales. Hace varios días hemos solicitado a Cancillería su comparecencia a esta Comisión. Sería bueno que cuando concurrieran las autoridades se contara con la presencia de todos los integrantes de la Comisión, que representan a todos los departamentos limítrofes con la República Argentina, para que cada uno de nosotros pueda evacuar dudas que se puedan plantear o dar nuestros puntos de vistas, y no acotarnos a una representación de dos diputados. Si bien estaríamos bien representados con cualquiera que concurriera, perderíamos esa posibilidad de tener un ida y vuelta con las autoridades.

Capaz que se pueden hacer gestiones -usted, diputada, tiene cercanía, también- para que se acelere la concreción de la reunión, a fin de que efectivamente se pueda concretar el próximo miércoles y en el horario que esta Comisión los cita y que nos queda bien a todos.

Recordemos que es el último día del período ordinario de sesiones y comisiones. Entiendo que pueden ajustarse a la solicitud de esta Comisión. Inclusive, como decía la señora presidenta, se les puede ofrecer la posibilidad de la modalidad virtual, aunque entiendo que sería importante, también por el mensaje que se transmite, que la Comisión en pleno, con la representación de todos los diputados de todos los departamentos, esté en contacto con las autoridades, tomando conocimiento de primera mano acerca de lo que va a suceder y teniendo la posibilidad de plantear algo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** De acuerdo con lo que leyó la diputada Reisch, el asunto estaría en resolución de las autoridades de Cancillería y del Ministerio de Salud Pública. Sería bueno que cualquiera de los diputados o diputadas que tenga la posibilidad de acceder a estas autoridades y pueda hacer la gestión en el día de la fecha, la haga. Seguramente, se saque un decreto o alguna reglamentación, y sería muy bueno que todos los integrantes de la Comisión pudieran manejar el documento cuando vengán las autoridades.

Reitero la necesidad de que venga Cancillería el próximo miércoles, junto con las autoridades del Ministerio de Salud Pública. No me parece correcto que venga Cancillería y nos diga que es un tema de Salud Pública y que por eso no han podido adoptar las resoluciones correspondientes. Todos sabemos que las respuestas que nos han dado se han enmarcado en la situación sanitaria. Entonces, necesitamos que las autoridades de ambos organismos nos den una respuesta.

Si les parece correcto, resolvemos que cualquiera de los integrantes de la Comisión que pueda hacer gestiones ante el Poder Ejecutivo para obtener de primera mano los avances que ha habido con el gobierno argentino los ponga en consideración de esta Comisión.

Si existe la posibilidad de hacer una reunión a la que concurramos representantes de los partidos políticos que integramos esta Comisión, no me niego; sería viable, pertinente y adelantáramos tiempo.

A su vez, resolvemos, para que Secretaría lo pueda concretar durante la semana, recibir a Cancillería y al Ministerio de Salud Pública, a los que solicitamos una vez más que concurran a la Comisión, a efectos de darnos su postura y poder intercambiar sobre el contenido y los tiempos de las resoluciones y la situación que se va a dar en estos meses, que son tan especiales no solo en cuanto a la posibilidad de que las familias se reúnan, sino por el tema turismo y otros asuntos que estuvimos analizando acá.

**SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).-** Para dar un poquito de tranquilidad, quiero decir que junto con un representante de las familias binacionales y un

representante del Grupo Puente Paysandú estuvimos reunidos el jueves pasado con el jefe de Cancillería de la Embajada Argentina en Uruguay, ministro Carlos Sánchez; el director de Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos de Cancillería, Federico Perazza, y la directora general de Coordinación del Ministerio de Salud Pública, Karina Rando. Ellos tuvieron contacto y quedaron en seguir reuniéndose para poder acelerar los trámites.

Karina Rando decía, precisamente, que todo estaba en manos de Salud Pública de Argentina, pero que era necesario tener todo preparado para que cuando Salud Pública de Argentina firmara estuvieran dispuestas las carpas sanitarias y concretar ese corredor sanitario, que es lo que nos van a pedir.

Solo quería que tuvieran conocimiento de que el contacto directo entre las personas que representan a los grupos y Cancillería ya se dio.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Entonces, procedemos como ya dijimos.

Además, se enviará la versión taquigráfica de esta reunión al Grupo Familias Binacionales y a los grupos puentes que fueron recibidos en la reunión pasada.

En los asuntos entrados tenemos una nota del Centro Comercial e Industrial de Salto que solicita una audiencia virtual con la Comisión.

No sé si algún diputado o diputada del departamento tiene conocimiento de esto.

**SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).-** Este equipo de trabajo no tuvo contacto con el Centro Comercial. No sé los otros compañeros diputados lo tuvieron.

Lo que podemos adelantar es que hubo una renovación de autoridades en la institución. Supongo que la solicitud de audiencia será para presentarse formalmente. El Centro Comercial fue parte de este proceso de trabajo hacia la apertura y liberación de las fronteras, pero no estoy en condiciones de informar cuál es el motivo de su solicitud de audiencia, porque no se nos ha hecho saber.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Dejamos la solicitud pendiente para cuando tengamos posibilidades en la agenda, en función de las reuniones de esta Comisión.

El otro asunto entrado es que los empleados del *Free Shop* San Martín, a través de una nota, realizan un planteamiento sobre la problemática que los afecta. Se distribuye por Secretaría.

Dice así: "Nos dirigimos con la finalidad de poder juntos buscar una solución para nuestra problemática que hoy en día nos afecta.- Somos 22 funcionarios que vivimos del free Shop San Martín, que la mayoría de los funcionarios están en seguro, la empresa apostando a la fuente de trabajo abrió el local con 4 funcionarios, a nosotros nos gustaría saber, qué va a ser de nuestra vida laboral ya que en marzo terminan los seguros y hoy en día tenemos la dificultad de venta ya que no tenemos el turista que entra a la Argentina y hoy en día se le suma la variante Omicron.- Estamos trabajando con los transportistas...- Dese ya muchas gracias". Lo firman dos personas que representan al *Free Shop* San Martín.

Sugiero enviar copia de la nota remitida a Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a Cancillería.

(Diálogos)

—Hay acuerdo para proceder de esta manera.

(Diálogos)

—En acuerdo con lo planteado por la señora diputada Nibia Reisch, se procede a enviar esta nota a la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social. A su vez, se enviará la versión taquigráfica a los firmantes de la nota, sugiriendo que soliciten ser recibidos por la comisión especializada, que es la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social.

Me parece pertinente que hayan reconocido a esta Comisión como un ámbito en el que estos temas fronterizos pueden ser tratados.

**SEÑORA REPRESENTANTE CHEVALIER USUCA (Liliana).**- Lo que voy a plantear tiene coherencia con lo que se venía tratando sobre la situación generada a partir de la pandemia y pospandemia en el litoral.

Este es un pedido que nos han acercado creo que a todos los diputados del departamento -por eso la miro a Nibia- desde el Municipio de Carmelo. Tiene que ver específicamente con la conectividad, con la comunicación a través de lanchas, que es histórica en la ciudad de Carmelo a través del Delta del Tigre.

En este momento esa conectividad está interrumpida, no se ha retomado, y piden que se actúe para que la lancha vuelva a funcionar. Por supuesto, el Municipio de Carmelo queda a las órdenes.

Esto está en el marco de lo que sucede hoy en día. Es un contacto que históricamente ha tenido Carmelo con el margen de la República Argentina. Es más: hasta que se construyó el puente sobre el arroyo de las Vacas, había más contacto con Buenos Aires que con Montevideo.

Entonces, la realidad de las familias de ambas márgenes se ve seriamente afectada, más allá de que se menciona el turismo y el factor económico, el trabajo y demás.

Lo dejo a consideración de la Comisión, a fin de decidir qué sería lo pertinente en este caso.

Por supuesto, la alcaldesa del municipio queda a disposición de todos nosotros para seguir trabajando.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).**- El diputado Colman, en la sesión pasada, planteó esa temática y quedó en conseguir conectividad, así como que la gente de Colonia se reuniera con la Comisión por Zoom o como fuere. Mencionó especialmente lo de ese medio de transporte en esa zona.

**SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).**- Tengo entendido que en el gobierno nacional hay distintas líneas de trabajo para abordar este tema. Ya hay autoridades que están trabajando; por eso no lo he planteado. Sé que el tema preocupa y que se están ocupando. No hice el planteo por ese motivo, pero comparto lo expresado por Liliana, quien siempre ha estado muy preocupada por todos los temas del departamento, e informo que ya hay líneas de acción para tratar de solucionar esto.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Quedamos pendientes también de este otro tema que la Comisión tiene en su agenda de trabajo.

Antes de terminar quiero hacer referencia a que ayer se produjo un hecho muy trascendente, que fue el cambio en la Presidencia pro t mpore del Comit  de la Cuenca del R o Uruguay. Este a o la Presidencia corresponde a Uruguay y estar  a cargo del intendente Omar Lafluf.

Es pertinente que esta Comisi n salude ese evento -al que algunos concurrimos-, se ponga a disposici n del Comit  de la Cuenca del R o Uruguay para trabajar en forma conjunta los temas que nos son comunes y comunique que est  trabajando activamente.

El Comité tiene mucho de ejecutivo; participan los gobiernos departamentales, subnacionales, los municipios. Alguno de nosotros hemos participado en forma activa porque trata, fundamentalmente, temas de integración y de desarrollo. Es decir que los temas que trata nos son comunes.

A su vez, queremos que nos tome en cuenta cada vez que se reúna y tenga eventos, que son muy interesantes, como todos los que ha realizado durante este año.

Es pertinente saludar desde acá a quien va a ejercer la Presidencia del Comité este año y expresar que nos ponemos a disposición para trabajar en forma conjunta, como corresponde institucionalmente. Si bien ayer decían que el Comité ya tiene diez años de funcionamiento, no tiene una institucionalidad reconocida, pero sí una fortaleza muy importante en cuanto a la integración, fundamentalmente de los pueblos.

Si les parece bien, haremos esa comunicación a través de Secretaría, felicitando la Presidencia del intendente Omar Lafluf, reconociendo y celebrando los diez años que cumple el Comité de la Cuenca del Río Uruguay y poniéndonos a disposición para trabajar en forma conjunta los temas de integración y de desarrollo, a fin de que nos reconozcan como interlocutores válidos del Parlamento en todos los temas que entiendan pertinente.

Hay acuerdo para enviar también la versión taquigráfica de esta reunión a la Secretaría Técnica del Comité de la Cuenca del Río Uruguay.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠